CIUDAD REAL

Abril
24
Sábado
Año 1915

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO V.—NUM. 1.287

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NÚM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

PUNTO DE ATENCION

Interes á la Mancha

De entre las numerosas notas que ofrece la información de estos últimos días, conviene sacar y poner de relieve—aunque nuestros lectores habrán reparado en ellas seguramente—tres que interesan por modo directo á la agricultura toda, y especialmente á la de ambas Castillas.

Es una, la promesa solemne y reiterada que el ministro de Hacienda ha hecho á los presidentes de las Federaciones agrícolas de España, de proceder á la reforma de la Junta de Aranceles y Valoraciones para dar en ella una representación—si no tan copiosa como era justo y pretendíamos los castellanos—equivalente ó la que tiene la industria y tendrá el comercio.

Veremos si esta promesa del señor conde de Bugallal se cumple. La otra vez prometió lo mismo que ahora, y en promesa se quedó el asunto. No nos avenimos á creer que esto pueda repetirse, porque aparte de que definitivamente quedaría consagrada la informalidad del ministro, habrá de pensar éste, de seguro, que es peligroso jugar con los pueblos, aún siendo tan sufridos y tan poco dados á alborotos como Castilla.

Las otras dos notas que creemos conveniente destacar, están contenidas en las palabras que el jefe del Gobierno dirigió á los representantes de elementos económicos de Cataluña, en su visita al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

Con franqueza digna de todo elogio y entereza, muy puesta en su lugar, el Sr. Dato les dijo terminantemente que no se concederían las zonas neutrales por decreto.

Toda la producción agrícola é industrial del interior de España aplaudirá esta actitud del presidente del Consejo. Ni convertido el proyecto de zonas neutrales en un modesto proyecto de puertos francos, como lo ha sido por el dictamen de la comisión del Congreso, puede pasar novedad de tal importancia sin que la preceda una discusión detenida, serena y minuciosa, en que todos los intereses afectados tengan su representación. No podría tolerarse; de Aragón y Castilla nos consta que no lo hubieran tolerado. El señor Dato ha obrado como prudente y discreto gobernante.

Pero no lo ha estado tanto en prometer, como lo ha hecho—tal vez por no salir del Fomento sin dar algo, lo cuál, por cierto, hubiera sido única y sorprendente excepción...—sin prometer, decimos, la concesión, por decreto, de los bonos á la exportación.

He aquí una concesión que envuelve peligros graves para la producción agrícola y para la industria del interior, muy especialmente la harinera. En el Senado está la proposición de ley; los senadores castellanos acudieron presurosos á recortarla todo aquello que podía herir los intereses de nuestra región. ¿El decreto habrá de respetar tales recortes, que acaso no fueran suficientes? ¿Sí? Pero el decreto no pueda tener en cuenta todos los justos reparos que habrían de oponerse á la proposición Allende Salazar, durante la discusión en las dos Cámaras.

Y no hay que olvidar otra circunstancia: á esta proposición de ley se la estimó como compensación á aquellos elementos industriales que se creían perjudicados por las zonas neutrales; compensación para que no se opusieran al proyecto catalán.

Basta apuntar esto para que nos demos cuenta de lo mucho que puede peligrar, si esa promesa del Sr. Dato se cumple.

Porque ya es, desgraciadamente, harto sabido que todas las "compensaciones", como los privilegios que se trate de compensar, son á costa de los agricultores y de los castellanos.

Fíjense todos aquellos á quienes interesa, en estas tres notas que la información de los últimos días ha traído entre otras mil, y estén atentos quienes de estarlo tienen el deber.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.





EL BUEN PRECEPTOR

El príncipe de Bülow.—Vamos, niño... No hagas caso de esos chicos, que son malos.

Matrícula libre en la Escuela Normal de Maestros

Por juzgarlo de verdadero interés para los alumnos libres del Magisterio de esta provincia, tomamos del tablón de anuncios de la Escuela Normal de Maestros el siguiente:

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CIUDAD REAL

Enseñanza no oficial
SECRETARIA

De conformidad con lo prevenido en las disposiciones vigentes quedará abierta en esta Escuela, durante los días no festivos comprendidos entre el 15 y el 30 de Abril actual y desde las 10 hasta las 13, la matrícula de los alumnos no oficiales que deseen dar validez académica á los estudios que hayan hecho libremente.

Los alumnos dirigirán ses solicitudes al señor director del establecimiento; expresando en ellas el nombre, apellidos, naturaleza, edad, domicilio y las asignaturas en que pretendan matricularse, debiendo presentar también certificado médico que acredite estar revacunado y su cédula personal corriente.

Los que hayan empezado sus estudios en otro Centro de enseñanza, que no sea el Instituto General y Técnico de esta provincia, presentarán además certificación que acredite la aprobación de los estudios anteriores.

Los que hayan de ingresar en el Establecimiento deberán tener 15 años cumplidos; acompañarán á la solicitud la partida de nacimiento sin legalizar; si éste se ha verificado dentro de esta provincia, y legalizada si el alumno hubiese nacido fuera de ella; su cédula personal corriente; y el certificado médico que acredite estar revacunado y no padecer defecto físico que les impida ejercer el Magisterio público.

Los derechos de matrícula se abonarán, al hacerse esta, á razón de 25 pesetas por cada grupo ó parte de él, de los que establece el vigente plán de estudios. Igualmente se ahorrarán en concepto de derechos de examen 5 pesetas por cada grupo ó paate de él. Tanto los derechos de matrícula como los de examen se ahorrarán en papel de pagos del Estado.

También, y para dar cumplimiento á lo que preceptúa el párrafo 3.° de la disposición 6.ª de la Real orden de 8 de Febrero del corriente año, relativa al registro de identidad escolar, los alumnos entregarán en esta secretaría, dentro del plazo antes mencionado, tres fotografías suyas en papel, en buen estado de conservación, cuyas fotografías revelarán un parecido exacto, de tamaño de cuatro y media por seis centímetros y con el retrato en posición apaisada. Abonarán también, y en metálico, con arreglo á lo preceptuado en la disposición 8.ª de la Real orden citada, en consonancia con el artículo 3.° del Real decreto de 23 de Octubre último, la cantidad de seis pesetas.

Lo que de orden del señor director de esta Escuela se anuncia para conocimiento del público.

Ciudad Real 14 de Abril de 1915.—El secretario, *Joaquín Galvez Mora.*

Profesión de fe político-religiosa

Nuestro colega «La Mañana», en su fondo de ayer publicó lo siguiente:

«Aspiraban las derechas á contar con un portavoz de sus ideales en la autoridad de D. Antonio Maura. Y este anhelo fué atendido ayer con explícita elocuencia por el insigne conferenciante.

Fué el momento de su solemne pronunciación en favor de una acogida solícita á los deseos de la masa católica, uno de los más transcendentales de la conferencia.

Rotunda y terminantemente pregonó sus convicciones. Los que aguardaban que las palabras de Maura en este respecto fuesen categóricas y expresas no deben sentirse defraudados.

La esperanza que alimentaban las derechas de ser llamadas por la voz del ilustre caudillo se exteriorizó con anterioridad á su discurso.

Decía «El Debate» en su número del martes.

«Afirmamos como muy conveniente que el Sr. Maura se exprese con relación á las organizaciones y muchedumbres católicas de un modo análogo al usado siempre por los jefes liberales, y ahora últimamente en Mallorca por el señor conde de Romanones, con respecto á las izquierdas, á los republicanos, á los anticlericales.»

Y añadía el órgano de la opinión católica de España:

«¡Sí! Declaraciones religiosas, breves ó extensas, serían muy bien recibidas el miércoles.

«Ha prevalecido hasta ahora, quizá, el acuerdo de no pregonar ciertas convicciones inquebrantables y amores muy profundos, para no espantar á algunos. Al presente espantaría, apartaría á otros el recato, el silencio. A los mauristas toca medir y pesar quién les conveniente y les es posible atraer, y cuántos sean estos y aquéllos»

Estas palabras fueron un presentimiento que la realidad ha corroborado.

Al tratar del sentir religioso, que calificó de médula de nuestra nacionalidad, hizo la relación pública y enérgica de su propósito resuelto y decidido de llamar á así esas fuerzas.

«Nadie ignora—exclamó—que yo soy un creyente. Habría de no suceder esto, y con ser hombre público me bastaría saber que en España no puede existir política conservadora que no responda al sentimiento religioso.»

«Por muchas causas—añadía—el partido conservador no ha sabido obtener la confianza de la opinión católica. Pero es su obligación representar todas las derechas españolas en lo compatible con la esencia constitucional.»

Asimismo afirmó luego que la misión de las izquierdas es la de encarnar la totalidad de las doctrinas radicales en aquello también compatible con la Constitución...

Y quedó de esta manera expuesta sin sombras la firme voluntad del Sr. Maura de atender las aspiraciones, de albergar dentro del radio de su polítíca las demandas de los partidos que le eran afines.

Importantísima declaración que ha de redundar seguramente en multiples consecuencias de evidente utilidad para la marcha de la opinión católica de España.»



Garros

POPULAR AVIADOR FRANCÉS RECIENTEMENTE ASCENDIDO Á SUBTENIENTE DE AVIACIÓN POR MÉRITOS DE GUERRA Y HECHO PRISIONERO POR LOS ALEMANES

UNA CIRCULAR

Los precios de las subsistencias

Conviene que se entere el público

Plausible es la labor que la junta provincial de subsistencias, formada por los señores gobernador civil alcalde de la capital y delegado de Hacienda, vienen realizando para conocer las existencias de trigos harinas y otros artículos de primera necesidad, y como consecuencia de esto regular el precio de los mismos, evitando que la falta de los unos ó la carestía excesiva de los otros traigan como consecuencia la amenaza del hambre para las clases trabajadoras.

Sin embargo, los buenos propósitos y la activa gestión de la junta, suelen tropezar con la desmedida ambición de algunos acaparadores y para cortar de raíz todo abuso, haciendo uso de sus atribuciones, se ha visto obligada á decretar ciertas disposiciones que al consumidor conviene conocer, y que insertadas en el *Boletín Oficial* de la provincia reproducimos en nuestras columnas deseosos de divulgarlas en bien del interés público.

He aquí la mencionada circular:

«Esta Junta, después de hecho un resumen y detallado estudio de los datos adquiridos sobre la existencia de trigo y su harina en la provincia (del centeno y maíz ha prescindido por su poca cantidad), acordó lo siguiente:

Primero. Hacer público, para general conocimiento, que según dichos datos, existe cantidad suficiente de trigo y harina para atender las necesidades del consumo hasta la próxima recolección, resultando algun sobrante, calculando á 350 gramos de consumo diario por habitante.

Segundo. En armonía con lo que dispone el artículo 3.° de la instrucción para el cumplimento de la ley de Subsistencias, acordó señalar actualmente los precios reguladores que han de regir para la compra venta del trigo, su harina y el pan, los cuales serán:

Catorce pesetas á catorce cincuenta céntimos, según clase, la fanega de *cuarenta y tres kilos*, ó sean *treinta y dos pesetas treinta y cinco céntimos á treinta y tres con cincuenta céntimos* los *cien kilos* en almacén.

Cuarenta y tres pesetas veinticinco céntimos los *cien kilos* de harina corriente de primera clase de trigo candeal, en fábrica; y *cuarenta céntimos el kilo* de pan de primera calidad, y *treinta y siete y medio* el de segunda clase, en tahona.

Tercero. Como no se ha fijado límite á la exportación, antes al contrario, por Real orden del Ministerio de Hacienda de 10 del actual, se recomienda que no se ponga ninguna clase de trabas ni formalidades al comercio interior ni de cabotaje, en previsión de que la exportación pudiera hacer sentir la necesidad de estas especies, los Alcaldes invitarán á los poseedores de trigo y harina á los fines que preceptúa el artículo 4.° de la citada instrucción, para que enajenen voluntariamente, con destino al consumo público dichos artículos, debiendo proceder en los distintos casos en la forma siguiente:

Los de aquellos pueblos en que resulte exceso de existencia, invitarán á los poseedores á que vendan el sobrante á los fabricantes de pan de los pueblos comarcanos que sientan más la falta, reservando la cantidad necesaria para el consumo del suyo.

Los de pueblos que tengan existencias suficientes, ó que presuman ha de faltarles trigo ó harina para su consumo hasta la próxima recolección, invitarán con la mayor energía á los poseedores, y cumpliendo con lo preceptuado en los artículos 4.°, 5.°, 6.° y 7.° de la referida instrucción, á venderlos exclusivamente á aquellos fabricantes de harina y pan que se comprometan á surtir de estos artículos á la localidad, y siempre á los precios por esta Junta antes señaladas.

Igualmente esta Junta, haciendo uso de las etribuciones que le confiere la Real orden del Ministerio de Hacienda, fecha 15 de Marzo anterior, inserta en la *Gaceta* del día siguiente, acordó señalar como precio máximo regulador á las patatas de *una peseta cuarenta y cinco céntimos* la arroba al por mayor en almacenes ó depósitos de los productores; el de *una peseta setenta céntimos* la arroba para la venta al detall al público en mercados y establecimientos, y el de *quince céntimos* el kilo.

Dada la importancia del problema de las subsistencias, y con el fin de que los señores alcaldes dediquen á él la debida atención y celo que es de esperar en bien de los intereses de los pueblos que representan, esta Junta les advierte que, caso de no hacerlo, ha de exigirles las debidas responsabilidades, llegando aun á enviar comisiones que cumplimenten los servicios á ellos encomendados, satisfaciendo á su costa las dietas que devenguen, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los Tribunales de Justicia por desobediencia.

Por último, se advierte á las citadas autoridades, y también á los particulares, para evitar las ocultaciones, el ineludible deber en que se encuentran de participar á la Junta Provincial cuantas noticias tengan relativas á los poseedores de substancias alimenticias que no hayan hecho las declaraciones juradas ó que las hayan hecho con fraude conocido, con el fin de exigirles las responsabilidad de diversa índole en que puedan haber incurrido.

Para general conocimiento acordó también la Junta publicar, juntamente con esta circular, la siguiente demostración de los cálculos que han servido de base para señalar los precios reguladores.

Demostración de las utilidades que obtienen los fabricantes de harinas y pan con los precios reguladores acordados por la Junta.

Coste de una saca de harina de 100 kilas

Una fanega de trigo vale 14'50 pesetas y peso medio de 43 kilogramos.

Gastos

Para obtener 100 kilos de harina cernida se necesitan tres fanegos de trigo, que importan, 43'50 pesetas.

Molturación de las tres fanegas, á 0'35 una, 1'05 id.

Saca envase deduciendo medio kilo de harina, por ser 100 kilos con envase, 0'80 céntimos.

Total gastos, 45'35 pesetas.

Aumento del 3 por 100 del valor en saca, suponiendo cuatro vueltas al capital en un año, al interés industrial del 12 por 100, (ganancia), 1'36 id.

Total, 46'71 id.

A deducir

Valor de salvados y moyuelo, puesto que de una fanega de trigo del indicado peso nos da 33'54 kilos de harina; 8'60 de salvado y moyuelo y 0'86 de desperdicios.

El moyuelo y salvado se venden, término medio, á 14 pesetas los 100 kilos. A las tres fanegas corresponden (ganancia) 3'60.

Tendremos, para precio de la saca de harina cernida, el valor fijado, pesetas 43'11.

Fabricación de pan

De 100 kilos de harina se obtienen 127 kilos de pan próximamente.

Coste de la saca, 43'11.

Ganancia de panificación á 0'06 pesetas kilo de pan, 7'62.

Total, 50'73.

A deducir

Valor del envase viejo, 0'50.

Total, 50'23.

El precio, pues, del kilo de pan es 0'395 pesetas, ó sea el fijado de 0'40.

Demostración de la cantidad fijada de beneficio 0'06 pesetas por kilo de pan,

1.000 panes, á 0'06 pesetas kilogramo, 60.

Gastos diarios

Un maestro de pala, 4 pesetas.

Dos oficiales á 2'25 uno, 4'50 id.

Leña para cinco cochuras, 7'50 id.

Agua y sal, 5 id.

Fuerza motríz de aparatos, de panificación y alumbrado, 7'85 id.

Alquiler del local, 5 id.

Riesgo de incendio, 0'75 céntimos.

Gastos anuales de mobiliario mecánico, valuado en 15.000 pesetas.

Interés al 5 por 100, 750 id.

Riesgo al 4 por 1.000, 60 id.

Conservación al 3 por 100, 450 id.

Amortización de 13.500 en 8 años al 5 por 100, 1.570 id.

Total, 2.830 id.

Al día, 7'75 id.

Total, 42'35 id.

Beneficio industrial diario, 17'65 id.

Ciudad Real 20 de Abril de 1915.—El gobernador presidente, *Alfonso Rodríguez.*

La circulación por las carreteras y los arbitrios municipales

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden disponiendo se acuda de nuevo al de Fomento, á fin de que se dicte una Real orden circular prohibiendo la aprobación por los gobernadores de presupuestos municipales que impongan arbitrios sobre peatones, animales ó vehículos que circulen, se detengan, carguen ó descarguen en las carreteras del Estado, y que cuando para algún Ayuntamiento se autoricen impuestos por circulación, parada, carga ó descarga, en las calles, plazas ó caminos del término, se haga constar expresamente que es con excepción de las correspondientes travesías de las carreteras del Estado, en las cuales la circulación está libre de todo gravemente municipal ó provincial.

Notas...

En la calle, en un grupo de jóvenes obreros, al filo de los tres:

—Yo te digo que Belmonte es mejor que Joselito el Gallo.

—Y porqué—inquiere un tanto fuera de sí, el gallista.

—Pues muy sencillo, porque el de Triana—se saben hasta la partida de bautismo de los toreros—, deja llegar al toro y y metiendo la pierna le embapa en la muleta, aguantando á ley, y Joselito deja pasar á los toros y ya fuera de suerte es cuando se luce, dando á los ignorantes el camelo.

El grupo se junta más, para escuchar al docto.

Un vendedor de periódicos cruza gritando el discurso de Maura.

Entonces el gallista, interroga á su contrincante.

—¿Que le «paece» eso?

—¿Cuálo?

—¡El discurso, hombre!

—No me hables; á mí dame hombres que hablen de libertad y de igualdad, y que miren por los trabajadores.

—Y Maura no es de esos?

—Pero que ignorante eres, chico. ¡Maura que sabe de cosas sociales! Es retrógado.

Sin comentarios.

* * *

Un caballero tiene la desgracia de herirse en una mano al descorchar una botella.

Acude á la casa de socorro y allí encuentra á una mujer que lo encamina al Ayuntaminto para que desde allí manden á buscar á un practicante ó a un médico.

En el Ayuntamiento no se halla un guardia para un remedio, aunque sea casualidad; es preciso echarse á la busca y captura de uno, y entonces este hace lo propio para hallar al médico de guardia ó al practicante.

A la hora justa el herido es curado por el practicante, en la casa de socorro.

Y cuando ya se dispone á marcharse, se le reclaman cinco pesetas, por la asistencia.

El forastero se queda boquiabierto, sin querer dar crédito á lo que escucha.

—¿Cómo, aquí, en la Casa de Socorro, se cobra ésto?

—Si, señor; y agradezca que es forastero y que no ha venido el médico, sino acaso se le cobrara más.

—Pero hombre, si en todas partes lo hacen gratis; si para eso están las Casas de Socorro, y además en estas le atienden á uno enseguida, porque la guardia de médicos y practicantes es verdad?

—Bueno, haga el favor de darme las cinco pesetas.

Las entrega el forastero, y sale echando chispas á la calle.

—No se me olvidará nunca Ciudad Real—va murmurando—; cinco pesetas por curarle á uno en la Casa de Socorro, una hora después de reclamar auxilio.

¡Y á qué añadir más!

***

En una calle cualquiera, todos los días, en las horas de la mañana ó de la tarde, ó anochecido si quereis.

Gente joven aquí, allá, en todas partes.

Algún vendedor de periódicos.

Al poco rato se fué el vendedor y quedan los lectores. ¡Pero qué lectores! Como cosa rara hemos visto en sus manos un ejemplar de la magnífica y cultural revista *La Esfera*. En cambio no sabemos cuantos ejemplares de periodiquines indecentes, con dibujos de gusto depravado y lectura de una degeneración mental inconcebible, vamos contando entre los grupos.

No hay duda que las generaciones que ahora se forman son altamente progresivas.

Estos jóvenes de fijo habrán oido decir: «Es preciso europeizarse.»

Y se europeizan, una barbaridad.

AVICEBO.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Protección á la infancia y represión de la mendicidad

Un proyecto plausible

Convocada por el gobernador civil de a provincia D. Alfonso Rodríguez anoche celebró sesión la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad, con asistencia de buen número de vocales.

Despachados los asuntos de trámite, el señor gobernador expuso á la junta la necesidad de acabar con el expectáculo de la mendicidad, por lo que á nuestro pueblo se refiere realmente vergonzoso.

A este fin leyó un bien escrito y no menos bien pensado manifiesto, que ha de repartir entre el vecindario, en el cual se expone el propósito de la Junta de crear un comedor de la caridad, donde les serán servidas á los pobres de la localidad y transeuntes dos bien condimentadas comidas, contando para ello con la generosidad y caritativos sentimientos de nuestro pueblo, aparte el pequeño ingreso que se obtenga del cinco por ciento de expectáculos públicos.

Desde la fecha en que se publique el referido manifiesto, quedará abierta una suscripción, cuyos donativos serán mensuales, admitiéndose cantidades desde una peseta.

Al propio tiempo, el señor gobernador dictará las disposiciones necesarias, que serán cumplidas con todo rigor, para que no se permita la mendicidad en la vía pública, ni tampoco la permanencia, en la capital, de mendigos forasteros, más de veinticuatro horas.

Para éstos, si las cantidades recaudadas lo permiten, se establecerá un refugio nocturno, donde puedan hallar albergue y descanso el tiempo que permanezcan en nuestra ciudad, de tránsito para su respectivo país.

En el manifiesto referido, se suplica á los vecinos que para acabar con la holganza y el espectáculo lamentable de la mendicidad, se abstengan de dar limosna, incluso la llamada de los sábados, que tal número de mendigos congrega en las calles ofreciendo un cuadro que además de resultar desconsolador, redunda en desprestigio de nuestro pueblo.

Tales son á grandes rasgos los puntos que abarca el proyecto del señor gobernador, que la Junta elogió y aprobó en todas sus partes.

Para cumplimentarlo, luego de detenido estudio, fué nombrada una ponencia formada por el alcalde Sr. García Serrano, el párroco de Santa María Sr. Bermúdez, el subdelegado de Sanidad Sr. Martín Serrano y el tesorero y secretario de la Junta de Protección á la Infancia y represión de la mendicidad Sres. Cárdenas Chacón y Montoya Inza.

Después de estos acuerdos el señor gobernador civil dió cuenta de un atento besalamano que había recibido del Ilustrísimo Sr. Obispo, en el cual nuestro Prelado manifestaba á la citada autoridad que para no crear dificultades á las nobles iniciativas que se proponía presentar á la Junta, duplicando organismos de carácter similar, ha acordado suspender su proyecto de Asociación de Caridad, del que ya le tenía hablado, hasta no conocer la esfera de necesidades á que ha de alcanzar esta obra y el desarrollo que adquiera en su actuación, procediendo de acuerdo para la mejor utilización de nuestras energías sociales en asunto de tan vital interés.

Las manifestaciones del Dr. Irastorza fueron excelentemente acogidas por la Junta.

A las nueve y media terminó la sesión, en medio del mayor entusiasmo.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-1'50 m.

En Palacio

Esta mañana ha despachado extensamente el Sr. Dato con el rey.

Al salir nos manifestó, que esta tarde conferenciará con el ministro de la Guerra.

El Estado Mayor Central

En el Consejo de ministros que se celebre mañana, el general Echagüe dará á conocer el proyecto para la creación del Estado Mayor Central.

Esta tarde facilitará un avance del mismo al jefe del Gobierno.

No sabe nada

Hoy ha circulado el rumor en Madrid, de que el capitán general había dimitido el mando de esta región.

Preguntado acerca de ello el Sr. Dato por los periodistas, dijonos que ignoraba lo que hubiese de cierto.

El gobernador de Barcelona

A Madrid llegará el próximo lunes el gobernador de la capital de Cataluña, Sr. Andrade.

Conferenciará con los Sres. Dato y Sánchez Guerra, de asuntos relacionados con la ciudad condal.

No acepta

El Sr. Maura no acepta el homenaje nacional que se proyectaba para el 12 de Mayo próximo.

Ha manifestado á los organizadores que el mejor homenaje que se le puede tributar, es proseguir la labor en defensa de la causa.

De la aviación militar

Muy en breve será nombrado jefe de la escuela nacional de aviación el capitán de Ingenieros Sr. Kindelán.

De la «Gaceta»

Hoy inserta un real decreto autorizando al ministro de Marina para designar la dotación de la Armada y de los buques en construcción.

Otro idem disponiendo que se establezca el giro postal con la Argentina, desde primero de Mayo.

Centros oficiales

Convocatoria

El gobernador civil ha convocado a sesión ordinaria á la corporación provincial para el primero del próximo mes de Mayo.

Sesión

Esta tarde á las seis se reunirá en segunda convocatoria la corporación municipal tratando de los extremos que figuraron en la orden del día de la sesión anunciada para el Jueves.

De Hacienda

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, se ha servido autorizar á esta Delegación de Hacienda para que desde el día 1.º de Mayo próximo y sin limitación de tiempo se admita el cupón número 56 de los títulos definitivos de la Deuda amortizable del 5 por 100 que vence en 15 del referido mes de Mayo, así como de los títulos que de la expresada Deuda les ha correspondido en sorteo su amortización, según relación publicada en la *Gaceta de Madrid* de 15 del corriente.

Las facturas, tanto de cupones como de los títulos de que se trata, serán facilitadas gratis por la Intervención de Hacienda de esta provincia, cuidando los presentadores de facturar dichos valores por series y numeración correlativa de menor á mayor.

Los cupones que carezcan de talón no serán admitidos por esta oficina sin que el interesado exhiba los títulos de referencia.

De minas

Por decreto del gobernador se ha admitido la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Enrique Malegón López, de 12 pertenencias mineras con el nombre de *Segunda Aracell* sitas en término municipal de Mestanza.

Requisitoria

Dionisio García domiciliado en Jaén, procesado por estafa, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real con el fin de prestar declaración indagatoria y ser reducido á prisión, acordada en causa que se le sigue sobre estafa.

Sucesos en la provincia

Las hazañas de Santiago

En Manzanares ha detenido la benemérita á Santiago Crespo Fernández (a) Santiagares, de 19 años de edad y vecino de Membrilla.

Este sujeto disparó un tiro días pasados á un convecino suyo y salió huyendo, refugiándose en una cueva próxima á Manzanares.

Durante varios días anduvo errante robando á los pastores ropas y alimentos, incendiando chozos y cometiendo infinidad de excesos.

Estuvo por los alrededores de Daimiel y después volvió á la cueva de Manzanares que está junto á la vía ferrea y desde donde apedraba los trenes. Hace dos días rompió varios cristales de un coche de primera del expres de Andalucía.

Ayer fué detenido por la benemérita y convicto y confeso quedó á disposición del Juzgado.

Robo de un carnero

Gregorio Bellón vecino de Villahermosa tenía varios carneros y ovejas en el corral de su casa.

Unos desconocidos saltaron las tapias, penetraron en el local y se apoderaron de un carnero. Lo sacrificaron en eras de su apetito y tranquilamente se lo comieron, abandonando la piel, las orejas y los desperdicios.

No han sido hallados los asaltantes.

Desgracia en una mina

En la mina «La Extranjera» de Puertollano explotó ayer una caldera, resultando muerto un obrero llamado Iluminado López y herido grave un compañero de éste.

La casa de máquinas quedó convertida en un montón de escombros.

Algunos ladrillos y trozos de hierro fueron despedidos á medio kilómetro de distancia.

POR TELEFONO

Marruecos

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 24-3'50 t.

Infantes de viaje

MELILLA.—En el vapor Lázaro embarcaron á última hora de ayer los infantes D. Carlos y D.ª Luisa.

Hoy habrán desembarcado en Málaga.

Regresan á la península satisfechos de su estancia en tierras de Africa, y de los homenajes recibidos por la población militar é indígena.

Oficiales y tropa

LARACHE.—Llegó el vapor Canalejas.

Han desembarcado varios jefes y 600 soldados que traía á bordo, de los recientemente instruidos.

Entre moros

TETUAN.—Los partidarios del Raisuli y los de Sibyasé, están próximos á cometerse.

Los de este último recorren las Kabilas excitándolas contra el jefe montañés.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hemos saludado el rico hacendado de Chillón D. Emilio Marquez, que ha llegado de Madrid.

—Se encuentra en este el letrado D. Rogelio Corbere que ha llegado de Jaen.

—Hemos saludado al ingeniero D. Diego Olivares.

—Ha llegado de Santa Cruz de Mudela, el ayudante de Obras públicas D. Antonio Giménez.

—Se encuentra en esta D. Alfonso Mira, que ha llegado de Alcázar de San Juan.

—Ha llegado de Cabeza del Buey, D. Eugenio Fernández.

Onomásticas

Ayer celebraron sus fiestas onomásticas, nuestros queridos amigos el notario eclesiástico D. Jorge García Gill y su señor hijo.

POR TELEFONO

Un hijo de Romanones arrestado por insubordinación

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24-3'50 t.

Lo que dice Dato

Esta mañana han dado algunos periódicos la noticia de haber sido arrestado en el cuartel un hijo del conde de Romanones.

El Sr. Dato al ser preguntado por los periodistas, ha dicho que en el *Diario Oficial* del Ministerio de la guerra último, aparece el nombre de Alvaro de Figueroa, cabo de Húsares de Pavía, á quien se han impuesto dos meses de arresto.

Se confirma la noticia

Después de esto, los reporters han averiguado la verdad del hecho, confirmándose la noticia.

El arresto ha sido por una falta de insubordinación.

Se fué con su padre

El hecho es como sigue, según versión que parece oficial:

El hijo del conde de Romanones, que como ya hemos dicho es cabo del regimiento de Húsares de Pavía, se marchó con su padre á Barcelona, en el último viaje político de este, sin solicitar permiso de sus jefes inmediatos superiores.

Al regresar el militar Sr. Figueroa á Madrid, fué notificado haber sido arrestado á dos meses de corrección en los calabozos del cuartel.

Lo que dice el arrestado

El hijo del expresidente del Consejo dice que tenía permiso verbal del capitán general de Madrid.

Como es sabido, la disciplina militar no consiente que tales permisos se soliciten de las autoridades superiores, sin que sea por conducto de las inmediatas, ó al menos de los jefes del cuerpo á que se pertenece.

La noticia de la falta cometida por el hijo del jefe del partido liberal está siendo muy comentada.

Alguien la ha relacionado con el rumor acerca de la supuesta dimisión del capitán general.

Falta un delegado

para esta provincia sueldo 100 pesetas mensuales, comisión aparte. Preciso ser accionista de la empresa por valor de 2.000 pesetas. Inútil solicitar el cargo sin reunir condiciones. Las instancias á la Editorial Gráfica, Fuencarral 26, Madrid, acompañadas del correspondiente franqueo.

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24-1'50 t.

Chalupa á pique

LONDRES.—En el mar del norte un submarino alemán ha echado pique á una chalupa inglesa.

Perecieron dos tripulantes, desapareciendo otros siete.

Proezas alemanas

NORDDHEI.—En un crucero alemán, 263 tripulantes escaparon de un puerto vigilado en aguas turcas por las escuadras francesa é inglesa, atravesando las líneas de estas.

Ya libres de la vigilancia de los aliados, fueron á dar con los árabes de la costa.

Estos les atacaron, durando la lucha tres días.

Por fin han podido llegar á Hedja.

Se atreven y desisten

CONSTANTINOPLA.—Varios cruceros ingleses se acercaron á bombardear uno de los fuertes del estrecho, desistiendo poco después.

Exitos parciales

VIENA.—La artillería austriaca obtuvo un regular éxito en Kaerw.

En Ustok los rusos fueron rechazados con grandes bajas.

Un punto de apoyo del citado desfiladero fué ganado al enemigo.

Al Sudeste de Galitzia la situación es estacionaria.

Garibaldi

ROMA.—El Rey recibió en audiencia al coronel Garibaldi.

Este se ofreció á formar un cuerpo de voluntarios, en el caso de que se declarase la guerra á Austria.

Después conferenció con Salandra.

De la provincia

Puebla del Principe

Inauguración.—Ha tenido lugar la de la nueva fuente pública de esta localidad y de tanta necesidad, habiendola construido, el afamado maestro fontanero, Florentino Amador Bustos, vecino del Puente de Génave (Jaén) resultando dicha obra, una verdadera monería; constan de un pedestal en el que derraman abundante agua tres hermosos caños, aprovechandose la sobrante del público, en un pilar sobre en el que derraman el agua otros dos caños, construido este, un extremo del pedestal referido de forma octógona, muy capaz para las necesidades del pueblo.

Las aguas son subterráneas, habiendo logrado elevarlas á dos metros de su nivel ordinario, mereciendo el Sr. Amador, mil plácemes por su primorosa obra, dejando consolidada su justa fama; y un aplauso, á nuestra primera autoridad local Sr. Ballesteros, por haber llevado á feliz termino, obra tan ansiada y de tanta necesidad del público en general.

Enfermo mejorado

Lo está aunque muy lentamente, nuestro buen amigo D. Amancio Polo. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Viajeros

Han salido para Villapalacios (Jaé) después de haber visitado al enfermo señor Polo, su hermano político y amigo D. José Polo Linares, y el ilustrado veterinario D. José Tomás Perdo.

Natalicio

Ha dado á luz una preciosa niña, la virtuosa señora D.ª Desamparados Pérez, esposa de nuestro buen amigo D. Emiliano Rubio Pascual.

Tanto la madre como la hija disfrutan un estado satisfactorio.

Posesión

La ha tomado de la titular de este pueblo, nuestro excelente amigo D. Bonifacio Ruiz, afamado médico, que procedente de Hornos (Jaén) se ha trasladado á ésta. Dámosle la bienvenida como á su distinguida esposa D.ª Francisca Sarove, ilustrada Maestra Superior, deseándoles feliz y duradera estancia á nuestro lado, cual todos lo deseamos.—*El Corresponsal.*

Hinojosas

Para ciertos paisanos.—Aunque lejano de vosotros me encuentro llega á mi la noticia de la celebración de varias conferencias ó mitines en la Sociedad Obrera-Benéfica de ese pueblo, las cuales acogéis con tanto entusiasmo.

Sin avanzar más en este mi modesto escrito que con tanta libertad como cariño os dirijo, debéis de comprender que sólo es para exponeros mi opinión como paisano vuestro.

Repetidas veces habeis consentido os visiten los radicales del vecino pueblo minero de Puertollano cuyas propagandas cada día acogeis con más calor, vitoreando á esos respetables señores.

No, mis queridos paisanos no... Me vais á permitir advertiros que el camino que habeis emprendido no es el que os conviene; ni para tranquilidad vuestra, ni para vuestras familias; por esa senda vais equivocados, nunca sereis protegidos; mediante tales ideas jamás alcanzaréis vuestros deseos, nunca llegaréis á adquirir el fruto que por vuestro trabajo y honradez os pertenece.

Si vosotros no, vuestros hijos sufrirán algún día las consecuencias de esas propagandas funestas.

¿Vosotros creeis que con tantos derechos y tan escasos deberes como os enseñan tales propagandistas, ha de mejorar vuestra situación? ¿Creeis que si el día de mañana os hiciera falta un pedazo de pan para vuestros hijos y familia os lo darían ellos?

Amar el orden, la ley y el Estado, la patria en fin, es vuestro primer deber.

El respeto al prójimo, á la autoridad y al superior, la norma de vuestra conducta, juntamente con la honradez y la laboriosidad.

¿Vosotros no sois refractarios á las bajas ideas, que consentís á quienes tan mal os quieren?

Yo os diré: ¿Por qué en tantos años como lleva de existencia el radicalismo y queriéndoos tanto sus jefes, no han mejorado al obrero y si han triunfado y enriquecido ellos?

A vosotros os han estado preparando el engaño (que así puede calificársele); por donde quiera que han ido, más como el desprestigio siempre ha ido tras ellos, los éxitos han sido escasos ó ficticios, quedando ellos barridos de tan grandes ciudades como Valencia, derrotados en Barcelona y Zaragoza, y ahora acuden á pueblecitos como el nuestro muy querido, que siempre tuvo fama por su amor al trabajo y su honradez.

Apartaos, pues, de ese camino, y no mezclaros en atribuciones de nadie, pese á tales ideas que suelen causar grandes males; y por último, cortar las raíces, respetando lo que os dicen atropelleis, es vuestro.

Escuchad el consejo de este humilde paisano y rechazar el radicalismo que tantos perjuicios ocasiona.

Por ello os quedará altamente agradecido.—*Onésimo Arias.*

VIDA RELIGIOSA

Día 25. Domingo.—San Marcos.

SANTA IGLESIA PRIORAL.—A las nueve misa conventual.

En la misa de doce, plática doctrinal á cargo del M. I. Sr. D. Pablo Torquemada, Canónigo.

Por la tarde, á las tres y media, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—(Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á la seis y media, siete, ocho y diez.

A las nueve, misa conventual.

Por la tarde, de cuatro á seis, exposición del Santísimo.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las seis, siete y media, (San Juan de Dios), ocho, ocho y media, once y once y media.

Las misas de ocho y ocho y media se celebrarán mañana en la iglesia de San Juan de Dios.

A las nueve misa conventual.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las siete y ocho y media.

A las nueve, misa conventual.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas á las seis, siete, ocho y once y media.

La Archicofradía del Corazón de María celebrará mañana sus cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana á las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de armonium y canto de Motetes.

A las seis y media de la tarde, principiará la función exponiendo á S. D. M., se rezará el Santo Rosario con letanía cantada por un coro de señoritas, ejercicio propio de la Archicofradía, sermón que predicará un reverendo P. Misionero, Reserva y Bendición con el Santísimo.

IGLESIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Misas á las cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho y nueve.

IGLESIA DE LAS RR. CONCEPCIONISTAS FRANCISCAS.—Misa conventual á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LAS RR. CARMELITAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RR. DOMINICAS.—Misa conventual, á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LAS RR. SIERVAS DE MARIA.—Por la mañana á las siete y media, misa conventual.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ. Misa rezada á las siete.

VULGARIZACION AGRICOLA

¿Qué abonos deben preferirse en nuestros suelos?

La base de la elección estriba, en primer lugar, en la composición del suelo, debiéndose fijar sobre todo en si son calizos ó no, y en segundo lugar en la clase de plantas que se cultiven.

Partimos del supuesto que el labrador algo ilustrado tiene el convencimiento de que se deben emplear las tres clases de abonos: superfosfato de cal ó escorias Thomas (fosfatados), nitrato de sosa ó sulfato de amoniaco (nitrogenados) y cloruro ó sulfato de potasa ó kainita (potásicos).

Si los suelos son calizos, como ocurre en casi toda España, menos en el Norte, parte del Centro (Avila y Segovia) y parte del Oeste (León, Zamora, Salamanca y Cáceres), debemos escoger como fertilizantes el superfosfato de cal 18/20 ó 16/18 por 100 (200 á 600 kgs. por hectárea), el sulfato de amoníaco (100 á 200 kilogramos por hectárea) ó el nitrato de sosa (130 á 260 kgs. por hectáreas) y el cloruro potásico (65 á 150 kilogramos por hectárea). Las dosis mínimas de abono se refieren á los cereales y cultivos arbustivos de secano y las máximas á las huertas de regadío.

En los suelos pobres de cal, debe preferirse en general las escorias Thomas, el nitrato de sosa ó el sulfato de amoniaco (esparcidos aparte) y el sulfato de potasa, en las cantidades arriba citadas.

Con relación á las plantas existe mucha libertad en el empleo de los abonos; el sulfato de potasa parece, sin embargo, obrar mejor que el cloruro en la patata, viña y caña de azucar; en la remolacha el nitrato de sosa obra mejor que el sulfato de amoniaco, y en el arroz debe principalmente ser el nitrogenado el sulfato amónico.

Estas sencillas reglas dispensarán al labrador de consultas frecuentes sobre los abonos que deben emplear en sus campos.

A todos nuestros lectores

Cupón regalo

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, *completamente gratuita*, una *ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada*, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla á estas oficinas.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una ampliación fotográfica

REGALO DE

El Pueblo Manchego

Noticias generales

Una aclaración

En las líneas precedentes á la circular que sobre las subsistencias, reproducimos del *Boletín Oficial*, se habla de la desmedida ambición de los acaparadores; que se refiere á los que en algunos mercados de la provincia, incluso en nuestra capital, venden al por menor patatas á precio excesivo.

Conste así para evitar torcidas interpretaciones.

Cargo vacante

La Secretaría de la Audiencia de Albacete anuncia la vacante de juez municipal suplente de Argamasilla de Calatrava.

Robo de patatas

En la estación férrea de esta capital han robado dos sacos de patatas de un vagón de mercancías sin que se sepa quien es el autor del robo.

La guardia civil trabaja por la detención del autor.

Multadas

El Gobernador civil ha multado á dos mujeres de vida airada, por salir á la calle sin previo permiso y haciendo ostentaciones licenciosas.

Muy bien hecho.

El tiempo

La temperatura mínima de anoche fué de 5 grados sobre cero.

La máxima de ayer á la sombra 17 grados.

Durante las últimas veinticuatro horas han llovido 19 litros por metro cuadrado de extensión.

Un concierto

Según teníamos anunciado á nuestros lectores, anoche en el Teatro Cervantes dió un concierto la banda municipal de Miguelturra, que dirige el profesor D. Santos Carrero y Ramírez.

En este diario, donde no prodigamos el elogio, pero tampoco lo regateamos cuando hay quién se hace acreedor á él, solo diremos, que el concierto de anoche fué un verdadero éxito, tanto para los jóvenes músicos cuanto para su inteligente director.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de veterinario del municipio de Mestanza.

Se proveerá mediante concurso habiéndose concedido un plazo de treinta días para la admisión de solicitudes.

Citación

Eugenia Jaen Alcal comparecerá dentro del término de diez días ante el Juez de Instrucción de Valdepeñas á declarar en sumario por hurto y hacerle el ofrecimiento de acciones prevenido por el artículo 109 de la ley Procesal.

Matadero

Hoy se han sacrificado en el matadero con destino á la venta pública una vaca una ternera y veinte y nueve borregos que hacen un peso total de 654 kilogramos.

Ocasión

Se compraría un armario en buenas condiciones.

Para tratar en esta administración.

Libros antiguos, modernos, ejecutorias, manuscritos antiguos, cómpranse. Páguense bien.

Avisen á Sixto Moreno calle General Aguilera número 7, Ciudad-Real.

PÉRDIDA

Se ha perdido un alfiler de señora de oro, alargado, guarnecido de piedras finas, desde el Teatro de Verano á la calle Morería núm. 13 en cuya casa se le gratificará al que lo presente; es recuerdo de familia.

Cédulas del Cumplimiento Pascual

Se hacen con gran economía conforme al modelo oficial Diocesano en la imprenta de este periódico.

Salchichón de Vich

á 5,50 pesetas kilo, comprando de uno en adelante.

Santiago García (Salchichero).

Mermeladas Trevijano

EL MEJOR POSTRE

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24-6'10 t.

Sin confirmación

PARIS.—A *L'Journal* comunican de Londres que el Almirantazgo no tiene confirmación del hundimiento de un sumergible inglés como asegura el parte alemán.

Ansiedad

A *Petit Parisien* participan de Turin que el consejo de ministros que hoy se celebrará en Roma, ha despertado suma expectación.

Varias

BILBAO.—Se sabe que han sido pasados á la reserva treinta y dos generales franceses.

En el país de Gales se han declarado en huelga seiscientos mil mineros.

En el Vaticano

ROMA.—El Santo Padre ha recibido en audiencia á 1.200 peregrinos de Liguria.

En nombre de ellos saludó al Pontífice el arzobispo de Génova.

Su Santidad dirigió una sentida plática á los peregrinos.

ESPECIALISTA en Estómago, Intestinos, Hígado y Cirugía General.

Dr. Castilla y Aransay

Tendrá su consulta el 3.° domingo de cada mes, en el Grand Hotel.—Ciudad Real.

Residencia en Madrid, Hortaleza, 61, 1.°, izquierda.

PRIMERA MARCA ESPAÑOLA

DIABETES

CURACION RADICAL

PLANTA MARAVILLOSA

De venta: Farmacia *T. de Merlo.*

Calle Ancha.—VALDEPEÑAS

Se arrienda

En Urda (Toledo) arriéndese una dehesa para pasto de ganado cabrío y para labor. Tiene unos dos mil fanegas.—Razón Juan Manuel Rodríguez Romero, Malagón.

A U

Y ENCARGADOS DE IGLESIA

CAMPANAS



CAMPANAS

La antigua fundición de campanas, dirigida por *D. Constantino de Linares*, de *Carabanchel Bajo, Madrid*, se ofrece para la refundición de campanas rotas, bien en tipos *Romanos Esquilones*, dándolas el mismo sonido, metal y forma que tuvieron, si así lo desean, ó se cambian por nuevas especiales, de la casa, de metales de primera calidad, de puro *cobre* y *estaño*.

Portes de F. C. por cuenta y riesgo de la casa, pagos á plazos; garantía quince años.

Para más detalles, diríjanse al director de la Fundición, *Constantino de Linares, Carabanchel Bajo, Madrid*.

La exactitud con que ha cumplido esta antigua casa sus compromisos, ha merecido la recomendación de la mayoría de los boletines eclesiásticos de las diócesis de España.

Es proveedora de las Catedrales de ..., Córdoba, Málaga, Cádiz y Santander.

...

Carabanchel ...

Se alquila y Vende

una casa de recreo en Venta de Cárdenas, para tratar diririgirse á D. Angel García de Meteos—Procurador—Linares (Jaén).



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

Anuncio

Se arriendan los pastos, Quinto de Fronton de «Sierra Prieta» término de Valdepeñas, para ganado lanar. Dirigirse á los Sres. Domingo R. de León en Testamentaría de Valdepeñas.

Balneario de Liérganes

No hay medicamentos ni aguas que curen con la seguridad y rapidez que éstas, los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; evitan las predisposiciones á contraerlos y la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los Hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril á Santander y garage. Pídase la nueva Guía al administrador del Balneario (Liérganes-Santander).

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS

Ercole Marelli & Cia., Milán

DIRECCION PARA ESPAÑA Y PORTUGAL:

— MADRID: Hortaleza, 132. Apartado 623 —

Electromotores de todas potencias, desde 1/100 HP.

Electroventiladores, impulsores y aspiradores para usos domésticos y para cualquier aplicación industrial.

Electrobombas para elevación de agua en los edificios, pozos, minas y de profundización; para riegos, alimentación de calderas, etc.

Generadores, transformadores, conmutatrices, convertidores, etc., etc.

— ALMACENES EN LAS PRINCIPALES CAPITALES —



Las mejores plantas **Vides Americanas** De selección garantizada

INJERTOS . BARBADOS . ESTACAS . ESTAQUILLAS

165 hectáreas de viveros y plantaciones

situadas en las fincas siguientes:

La Sala de Valljormosa, 102 hectáreas.—*La Sort*, 32 hectáreas.—*Casa-Milá*, 8 hectáreas.—*Mascalarro*, 7 hectáreas.—*Viura* (Ampurdán), 10 hectáreas.—*Otras pequeñas*, 6 hectáreas.

CULTIVO: MEJOR ORGANIZADOS Y MÁS IMPORTANTES DE EUROPA

CENTRO VITICOLA DEL PANADÉS

JAIME SABATÉ.—VILLAFRANCA DEL PANADÉS

Director-Propietario. *(Provincia de Barcelona).*

PRODUCCIÓN MINIMA ANUAL	3.000.000 de INJERTOS bien soldados y arraigados
	3.000.000 » BARBADOS con magníficos brotes.
	8.000.000 » ESTACAS INJERTABLES.
	11.000.000 » ESTAQUILLAS DE VIVERO.

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo

Garnacha-Tempranillo-Morastel-Mazuela-Alicante-Prieto Picudo-Graciano y Tint fino de Castilla Viura. Xarrello. Calagraño. Jaén. Verdejo. Albillo. Palomino. Valenci y Moscatel

Sobre 1202-LOT 3309-ARAMON uno, ARAMON nueve, 93-5-41 B.-420 A y 157-11

Todos los propietarios mas expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben adonde van, dirigen sus encargos de vides á esta Casa.

Pídanse precios indicando las cantidades y variedades que se deseen adquirir

Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa

ROTURACIONES Y PLANTACIONES A FORFAIT (DESTAJO)

CAPITAL INVERTIDO EN VIVEROS Y PLANTACIONES. **Pesetas: 600.000**

Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

Proveedor efectivo del patrimonio de la Real Casa.

Diríjase toda la correspondencia **JAIME SABATÉ** Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

TELEFONO INTERURBANO N.° 1.



GLOBULOL PEINADO

NOMBRE REGISTRADO

Cura la Tuberculosis, Neurastenia, Inapetencia, Raquitismo, Anemia, (regularizando los periodos) y Pulmonía. En las convalecencias acelera rápidamente la nutrición y fortifica por la vuelta del apetito á los enfermos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Depósitos: R. Lamano (Ciudad Real), Santa María (Valdepeñas).

Gran premio y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Londres 1914.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: **E. BENEZÉT**

ZANCARA—CIUDAD REAL

La Agrícola Española

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911 para operar en toda ESPAÑA, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la Ley de Seguros previene.

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO	CAPITAL DESEMBOLSADO
1.000.000 de Pesetas	625.000 Pesetas

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO, SEGURO CONTRA LA MUERTE Y ROBO DEL GANADO CABALLAR, MULAR, ASNAL, BOVINO Y ESPECIAL DE CERDA, LANAR, CABRÍO, Y TRANSPORTE DEL MISMO.

DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN

Barcelona: Rambla San José, 32, pri

AUTORIZADO POR LA COMISARÍA...

Representantes en todas l...

Representante p...

D. BENITO IBERON

ARTES-NORIAS

Sistema **VALERO, de PINTO**

Para mover por toda clase de fuerzas, verdadera garantía, del doble de extracción y mitad del coste á todos los aparatos para riegos.

Pedid precios y datos de más de 600 instalaciones á

RICARDO G. VALERO, á Pinto, provincia de Madrid.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio Social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

Capital desembolsado. Pesetas **5.000.000**

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros de transportes marítimos.—Seguros de transportes terrestres.—Seguros de rentas vitalicias inmediatas.—Seguros contra incendios de la cosecha.—Seguros de paquetes postales.—Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de Seguros con fecha 6 de Mayo de 1911

Subdirector en Ciudad Real

LUIS MUÑOZ

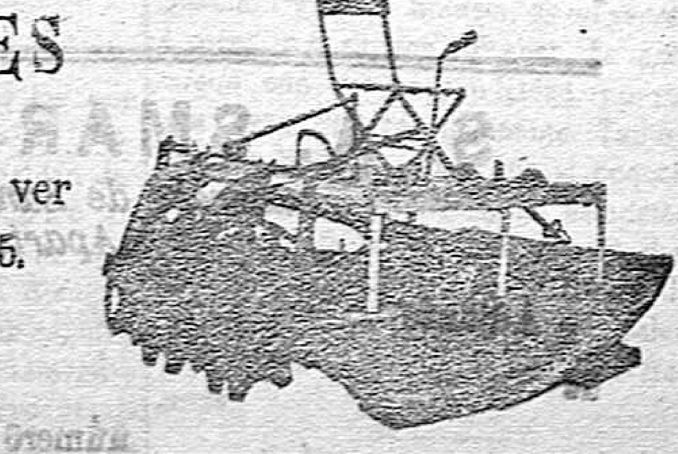
José Luque Nestal

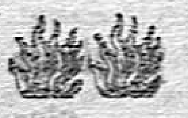
Talleres y oficinas: Colegiata, 5-Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LABRADORES

No comprar trillos sin ver el último modelo 1915.





Trilla y cuaja la paja un 50 por 100 más que todos sus similares. Se manda á prueba.

Trillos Ingleses y Aventadoras.—Maquinaria Agrícola.

TALLERES COLLADO.—ALBACETE.